



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, enero 15 de 2014

ACUERDO N° 09 - 03 - 2014

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria N° 1 del Cementerio Municipal, correspondiente a la distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2014.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de Enero de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 1 del Cementerio Municipal, correspondiente a la distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2014, en los ítems que a continuación se indican:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.200.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	1.200.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	600.000	0
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	600.000	
22	11	003		Servicios Informáticos	600.000	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	600.000	0
34	07			DEUDA FLOTANTE	600.000	
				TOTAL DE AUMENTOS DE GASTOS	1.200.000	

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**SANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv